



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

Tegucigalpa, M. D. C, 12 de octubre de 2022. **RESOLUCION NÚMERO: 243-2022 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO (1):** Que la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional mediante Oficio No. 797-GA-2022 de fecha 29 de julio de 2022, solicita a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, autorizar la Modificación Presupuestaria de traslado de fondos por **DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS EXACTOS (L222,690.00)** del Grupo del Gasto 10000 -Servicios Personales ampliando los Objetos de Gastos 11100 Sueldos Básicos, 11510 Decimotercer Mes, 11520 Decimocuarto Mes, 11600 Complementos, 11710 Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos, necesarios para financiar el impacto presupuestario que ocasiona las modificaciones de estructura de puestos autorizadas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas mediante Resolución Definitiva No.588-2021 de fecha 29 de diciembre del año 2021, relacionada con el ajuste salarial por antigüedad laboral a favor de 45 empleados, en aplicación al primer Adendum al Instructivo de Aplicación de la Retribución Salarial Fija y Variable correspondiente al pago de los quinquenios de los Servidores Públicos. **CONSIDERANDO (2):** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente la modificación presupuestaria por **DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS EXACTOS (L222,690.00)** para financiar el efecto presupuestario del año 2022 del ajuste salarial por antigüedad (quinquenios) a favor de 45 empleados aprobados mediante Resolución Definitiva N° 588-2021. **CONSIDERANDO (3):** Que conforme a la normativa presupuestaria corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, realizar los traslados de fondos del objeto de gasto 11100 Sueldos Básicos mediante Resolución Interna. **CONSIDERANDO (4):** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar la modificación presupuestaria a la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **POR TANTO:** En aplicación de lo establecido en los artículos 36 numeral 8, 116 de la Ley General de Administración Pública, 19 numeral 5, 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto, 30 y 31 de las Disposiciones Generales de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República vigente. **RESUELVE: artículo 1º.** Ampliar mediante el traslado interno de Fondos Nacionales de la Secretaría de Estado en los Despachos de de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en las asignaciones presupuestarias siguientes:

INSTITUCIÓN 080
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

SUB-PROGRAMA 00

PROYECTO 000

ACTIVIDAD /OBRA 001

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001 - Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 001 – Secretaría de Estado

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L.	10,800.00
11510 11 001 0000	Decimotercer Mes	"	900.00
11520 11 001 0000	Decimocuarto Mes	"	900.00
11600 11 001 0000	Complementos	"	900.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	"	<u>1,566.00</u>
	SUB TOTAL		15,066.00

ACTIVIDAD /OBRA 009

ARCHIVOS HISTÓRICOS Y ADMINISTRATIVOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001 - Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 001 – Secretaría de Estado

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L.	3,600.00
11510 11 001 0000	Decimotercer Mes	"	300.00
11520 11 001 0000	Decimocuarto Mes	"	300.00
11600 11 001 0000	Complementos	"	300.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	"	<u>522.00</u>
	SUB TOTAL		5,022.00

ACTIVIDAD /OBRA 010

SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y PRENSA
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001 - Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 001 – Secretaría de Estado

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L.	3,600.00
11510 11 001 0000	Decimotercer Mes	"	300.00
11520 11 001 0000	Decimocuarto Mes	"	300.00
11600 11 001 0000	Complementos	"	300.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	"	<u>522.00</u>
	SUB TOTAL		5,022.00



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

ACTIVIDAD /OBRA 002

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001 - Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 002 – Gerencia Administrativa

10000		SERVICIOS PERSONALES	
11100	11 001 0000	Sueldos Básicos	L. 21,600.00
11510	11 001 0000	Decimotercer Mes	“ 1,800.00
11520	11 001 0000	Decimocuarto Mes	“ 1,800.00
11600	11 001 0000	Complementos	“ 1,800.00
11710	11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	“ <u>3,132.00</u>
SUB TOTAL			30,132.00

ACTIVIDAD /OBRA 004

PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001 - Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 005 – Unidad de Planeamiento Evaluación y Gestión (UPEG)

10000		SERVICIOS PERSONALES	
11100	11 001 0000	Sueldos Básicos	L. 3,600.00
11510	11 001 0000	Decimotercer Mes	“ 300.00
11520	11 001 0000	Decimocuarto Mes	“ 300.00
11600	11 001 0000	Complementos	“ 300.00
11710	11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	“ <u>522.00</u>
SUB TOTAL			5,022.00

ACTIVIDAD /OBRA 005

MODERNIZACIÓN Y REFORMA INSTITUCIONAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001 - Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 006 – Unidad de Modernización (UDEM)

10000		SERVICIOS PERSONALES	
11100	11 001 0000	Sueldos Básicos	L. 3,600.00
11510	11 001 0000	Decimotercer Mes	“ 300.00
11520	11 001 0000	Decimocuarto Mes	“ 300.00
11600	11 001 0000	Complementos	“ 300.00
11710	11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	“ <u>522.00</u>
SUB TOTAL			5,022.00



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

PROGRAMA 02
ASUNTOS DE CEREMONIAL DIPLOMÁTICO
SUB-PROGRAMA 00
PROYECTO 000

ACTIVIDAD /OBRA 002
SERVICIOS DE PROTOCOLO
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001 - Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 008 – Dirección General de Protocolo y Ceremonial de Estado

10000		SERVICIOS PERSONALES		
11100	11 001 0000	Sueldos Básicos	L.	7,200.00
11510	11 001 0000	Decimotercer Mes	"	600.00
11520	11 001 0000	Decimocuarto Mes	"	600.00
11600	11 001 0000	Complementos	"	600.00
11710	11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	"	<u>1,044.00</u>
SUB TOTAL				10,044.00

PROGRAMA 11
ASUNTOS DE POLÍTICA EXTERIOR
SUB-PROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD /OBRA 001
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001 - Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 007 – Dirección General de Política Exterior

10000		SERVICIOS PERSONALES		
11100	11 001 0000	Sueldos Básicos	L.	3,600.00
11510	11 001 0000	Decimotercer Mes	"	300.00
11520	11 001 0000	Decimocuarto Mes	"	300.00
11600	11 001 0000	Complementos	"	300.00
11710	11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	"	<u>522.00</u>
SUB TOTAL				5,022.00

ACTIVIDAD /OBRA 003
ASUNTOS DE POLÍTICA MULTILATERAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001 - Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 007 – Dirección General de Política Exterior



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L.	3,600.00
11510 11 001 0000	Decimotercer Mes	"	300.00
11520 11 001 0000	Decimocuarto Mes	"	300.00
11600 11 001 0000	Complementos	"	300.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	"	<u>522.00</u>
	SUB TOTAL		5,022.00

PROGRAMA 12
ASUNTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
SUB-PROGRAMA 00
PROYECTO 000

ACTIVIDAD /OBRA 004
SERVICIOS DE COOPERACIÓN PRIVADA AL DESARROLLO
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001 - Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 013 – Dirección General de Cooperación Internacional

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L.	3,600.00
11510 11 001 0000	Decimotercer Mes	"	300.00
11520 11 001 0000	Decimocuarto Mes	"	300.00
11600 11 001 0000	Complementos	"	300.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	"	<u>522.00</u>
	SUB TOTAL		5,022.00

ACTIVIDAD /OBRA 005
SERVICIOS DE COOPERACIÓN SUR-SUR TRIANGULAR
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001 - Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 013 – Dirección General de Cooperación Internacional

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L.	3,600.00
11510 11 001 0000	Decimotercer Mes	"	300.00
11520 11 001 0000	Decimocuarto Mes	"	300.00
11600 11 001 0000	Complementos	"	300.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	"	<u>522.00</u>
	SUB TOTAL		5,022.00

PROGRAMA 13
ASUNTOS DEL SERVICIO EXTERIOR



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

SUB-PROGRAMA 00

PROYECTO 000

ACTIVIDAD /OBRA 001

REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS

GERENCIA ADMINISTRATIVA 001 - Gerencia Central

UNIDAD EJECUTORA 010 – Servicio Exterior

10000		SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L.	39,600.00
11510 11 001 0000	Decimotercer Mes	“	3,300.00
11600 11 001 0000	Complementos	“	3,300.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	“	<u>5,742.00</u>
SUB TOTAL			51,942.00

ACTIVIDAD /OBRA 002

REPRESENTACIONES CONSULARES

GERENCIA ADMINISTRATIVA 001 - Gerencia Central

UNIDAD EJECUTORA 010 – Servicio Exterior

10000		SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L.	10,800.00
11510 11 001 0000	Decimotercer Mes	“	900.00
11520 11 001 0000	Decimocuarto Mes	“	900.00
11600 11 001 0000	Complementos	“	900.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	“	<u>1,566.00</u>
SUB TOTAL			15,066.00

PROGRAMA 15

SERVICIOS CONSULARES

SUB-PROGRAMA 00

PROYECTO 000

ACTIVIDAD /OBRA 004

SUPERVISIÓN CONSULAR

GERENCIA ADMINISTRATIVA 001 - Gerencia Central

UNIDAD EJECUTORA 011 – Dirección General Asuntos Consulares

10000		SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L.	3,600.00
11510 11 001 0000	Decimotercer Mes	“	300.00
11520 11 001 0000	Decimocuarto Mes	“	300.00
11600 11 001 0000	Complementos	“	300.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de		



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	“	<u>522.00</u>
SUB TOTAL		5,022.00

ACTIVIDAD /OBRA 005
SERVICIOS DE CENTRO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001 - Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 011 – Dirección General Asuntos Consulares

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L.	7,200.00
11510 11 001 0000	Decimotercer Mes	“	600.00
11520 11 001 0000	Decimocuarto Mes	“	600.00
11600 11 001 0000	Complementos	“	600.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	“	<u>1,044.00</u>
SUB TOTAL			10,044.00

PROGRAMA 16
SERVICIOS DE LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
SUB-PROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD /OBRA 001
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001 - Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 003 – Secretaría General

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L.	7,200.00
11510 11 001 0000	Decimotercer Mes	“	600.00
11520 11 001 0000	Decimocuarto Mes	“	600.00
11600 11 001 0000	Complementos	“	600.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	“	<u>1,044.00</u>
SUB TOTAL			10,044.00

ACTIVIDAD /OBRA 002
SERVICIOS DE AUTÉNTICAS, APOSTILLAS Y TRADUCCIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001 - Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 003 – Secretaría General

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L.	7,200.00
11510 11 001 0000	Decimotercer Mes	“	600.00



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

11520 11 001 0000	Decimocuarto Mes	“	600.00
11600 11 001 0000	Complementos	“	600.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	“	<u>1,044.00</u>
	SUB TOTAL		10,044.00

ACTIVIDAD /OBRA 003
SERVICIOS DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS Y VISAS OFICIALES
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001 - Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 003 – Secretaría General

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L.	3,600.00
11510 11 001 0000	Decimotercer Mes	“	300.00
11520 11 001 0000	Decimocuarto Mes	“	300.00
11600 11 001 0000	Complementos	“	300.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	“	<u>522.00</u>
	SUB TOTAL		5,022.00

ACTIVIDAD /OBRA 004
SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001 - Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 003 – Secretaría General

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L.	3,600.00
11510 11 001 0000	Decimotercer Mes	“	300.00
11520 11 001 0000	Decimocuarto Mes	“	300.00
11600 11 001 0000	Complementos	“	300.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	“	<u>522.00</u>
	SUB TOTAL		5,022.00

PROGRAMA 17
SERVICIOS DE FORMACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR
SUB-PROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD /OBRA 001
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

GERENCIA ADMINISTRATIVA 001 - Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 012 – Academia Diplomática José Cecilio del Valle

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L.	7,200.00
11510 11 001 0000	Decimotercer Mes	“	600.00
11520 11 001 0000	Decimocuarto Mes	“	600.00
11600 11 001 0000	Complementos	“	600.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	“	<u>1,044.00</u>
	SUB TOTAL		10,044.00

PROGRAMA 19
ASUNTOS DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL
SUB-PROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD /OBRA 001
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001 - Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 034 – Dirección General de Promoción Internacional

10000	SERVICIOS PERSONALES		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L.	3,600.00
11510 11 001 0000	Decimotercer Mes	“	300.00
11520 11 001 0000	Decimocuarto Mes	“	300.00
11600 11 001 0000	Complementos	“	300.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	“	<u>522.00</u>
	SUB TOTAL		5,022.00

TOTAL AMPLIACIONES... **L.222,690.00**
=====

artículo 2º. Las ampliaciones anteriores serán financiadas de la estructura presupuestaria siguiente:

INSTITUCIÓN 080
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PROGRAMA 13
ASUNTOS DEL SERVICIO EXTERIOR
SUB-PROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD /OBRA 001



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

**REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001 – Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 010 – Servicio Exterior**

10000				SERVICIOS PERSONALES	
11000				PERSONAL PERMANENTE	
11520	11	001	0000	Decimocuarto Mes	L. <u>222,690.00</u>
TOTAL FINANCIAMIENTO...					L. 222,690.00 =====

NOTIFIQUESE: (FYS) ELIZABETH RIVERA SUB SECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO (FYS) CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ SECRETARIA GENERAL.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

**CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL**

*FMoya